



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

1

Período Legal 2016/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No: 210
FECHA: MARTES, 14 DE FEBRERO 2017
HORA DE INICIACIÓN: 10:00 A.M
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la resolución Nom022 del 13 de febrero del 2017 "Por Medio del cual se suople una vacancia absoluta para el periodo Constitucional 2016-2019 en el Concejo Distrital de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.
4. Posesión del doctor Rodrigo Raúl Reyes Pereira Como Concejal del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.
5. Documentos para dar cuenta.
6. Lo que propongan los honorables concejales y concejales

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso. Si hay quórum señor presidente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la resolución No 022 del 13 de febrero del 2017 "Por Medio del cual se suople una vacancia absoluta para el periodo



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

2

Constitucional 2016-2019 en el Concejo Distrital de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.

4. Posesión del doctor Rodrigo Raúl Reyes Pereira Como Concejal del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

5. Documentos para dar cuenta.

6. Lo que propongan los honorables concejales y concejalas.

Leído el orden del día señor Presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración el Proyecto orden del día leído, se abre su discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, aprueba la corporación el proyecto del orden día *****

SECRETARIO: Si lo aprueba señor presidente. *****

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto. *****

3. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN NO 022 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE SUPLE UNA VACANCIA ABSOLUTA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019 EN EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

SECRETARIO: Da lectura a la Resolución 022 del 13 de febrero de 2017, mediante la cual se suple una vacancia absoluta para el periodo constitucional 2016-2019 en el Concejo Distrital de Cartagena; Se dio la suplencia de la vacancia al Concejal para posesionarse Rodrigo Raúl Reyes Pereira. Léida la resolución señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe con el Orden del Día. *****

4. POSESIÓN DEL DOCTOR RODRIGO RAÚL REYES PEREIRA COMO CONCEJAL DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

SECRETARIO: Él concejal Rodrigo Raúl Reyes Pereira se encuentra en el recinto. *****

PRESIDENTE: Señor Rodrigo Reyes Pereira, hace el juramento y toma posesión de cargo como Concejal del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. Tiene la palabra el Concejal Rodrigo Reyes Pereira. *****

CONCEJAL RODRIGO RAUL REYES PEREIRA: Gracias Presidente, empresa unas palabra de agradecimiento primero que todo a dios por la oportunidad que le esta brindado de ser concejal de la ciudad de Cartagena, a su familia a la mesa directiva por hacer efectivo ese fallo Judicial para poder entrar a la corporación, a los concejales, colegas y compañeros, soy una persona comunal al igual que sus compañeros le gusta trabajar en la comunidades y trabajar es este concejo para el bien de la ciudad de Cartagena. Gracias señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día señor Secretario. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

3

5. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.

PRESIDENTE: Hay documentos. *****

SECRETARIO: Si señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

SECRETARIO: Da lectura a documentos Documento remito, PARA Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Atte. Concejal Lewis Montero Polo, DE: Doctora Luz Elena Paternina, Secretaria de Planeación Distrital ASUNTO: Información a los Concejales sobre el avance del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP) y adjunta un Cd. Leído el documento señor presidente. *****

PRESIDENTE: Hay otro documento, dele lectura. *****

SECRETARIO: Otro documento la asignación de ponentes a los proyecto de Acuerdo presentado por la Administración, título de los proyectos de Acuerdos:

PROYECTO DE ACUERDO "Por el cual se establece la política pública de empleo y generación de Ingreso en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias".

Ponentes: Luis Cassiani Valiente (Coordinador)
Duvinia Torres Cohen y Javier Curi Osorio demás ponentes.

PROYECTO DE ACUERDO "Por el cual se autoriza el cobro del Peaje, para el mantenimiento de la vía Transversal Barú".

Ponentes: Cesar Pión González (Coordinador)
Erich Piña Félix y Américo Mendoza Quessep
Leído los documentos señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe con el orden del Día.

6. LO QUE PROPONGAN LOS HORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: Hay Concejales inscritos. *****

SECRETARIO: Si hay inscrito el Concejal Cesar Pion González. *****

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion, tiene el uso de la palabra. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Presidente muchas gracias, Quiero aprovechar la intervención pero de igual forma en el nombre de la bancada de U. darle la bienvenida al nuevo Concejal colega a partir de hoy Rodrigo Reyes del partido conservador, lamentamos profundamente en despedir a un colega de igual forma conjugamos la frase dura es la ley, pero es la ley en la mañana de hoy colega me voy a referir al oficio que envía a la secretaria de planeación, La ley 768 faculta a los distritos y especial a los concejales a determinar



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

4

a decidir y a reglamentar aspecto relacionado con la cultura, deporte la playa, espacio de uso público y dictar norma entre otros, la socialización no es contar la historia a las personas, es contar lo que quiere Cartagena y el Concejo en su totalidad, especialmente la comisión del Plan conocemos el comportamiento histórico de la misma que es de cachaco y ello no conocen la ciudad y estén administrando in PEM y el trabajo de los Concejales en esto soy claro y quiero ayudar a la administración y estoy en pie hay cosas que no se pueden callar y hay que decirlo, una construcción en el lote de la antigua electrificadora y de un teatro al lado de Falabella, esto se debe tocar ya. El Alcalde tiene 3 Alcaldes locales y son figuras decorativas, ellos tiene la función paralela semejantes delegada del señor Alcalde, para hacer cumplir la invasión del espacio público en la construcciones y controlar el suelo, pienso que el Alcalde Mayor debe llamar a los Alcalde menores y ver lo que ocurre en Cartagena y ver los concepto que se están manejando, en este orden de ideas estamos presentando a la colectividad nuestro inconformismo por la no socialización de trabajo del PEM. Y aprovecho para decir algo que tiene que ver con la salud ocupacional y nuestro rendimiento y esto hace parte de nuestras funciones, no conozco la firma Generaldy Seguros, esta firma tiene oficina solo en Manizales, Bucaramanga, Pereira, Cali, Medellín y Bogotá, lo que no entiendo una empresa que no tiene oficina en Cartagena la coloque para que maneja la Salud de aquí del concejo del Distrito, nosotros no estamos para aceptar decisiones que se imponga desde una dependencia que hace una evolución distinta, si esta su gerente que se pronuncie y haga una claridad abierta no siempre puede ser a puerta cerrada, muchas gracias.*****

PRESIDENTE: Algún otro Concejal, Concejal Salim Guerra. *****

CONCEJAL ANTONIO SALIN GUERRA TORRES: Buenos días Presidente, y a todos los colegas y a todos los que le acompañan, para provechar el uso de la palabra y a nombre de Cambio Radical darle la bienvenida al colega Rodrigo Raúl reyes ya somos amigo y conozco su cualidades como padre, hijo, amigo igualmente como líder y vas actuar con bases a tus principios éticos, morales y espirituales y aquí como bancada respaldando tus iniciativa que sea buenas para la ciudad y respaldado al partido Conservador, Rodrigo Dios te Bendiga bienvenido.*****

PRESIDENTE: Concejal Ronal Fortich. *****

CONCEJAL RONAL JOSE FORTICH RODELO: Gracias presidente, una saludo a la mesa directiva a los colegas de igual manera para darle la bienvenida al concejal Rodrigo Reyes, el mensaje es para trabajar en equipo doctor Reyes hay muchas cosas importante para trabajar en esta ciudad. También quiero referirme señor presidente lo que leyó el señor Secretario de la carta que envió la Secretaria de Planeación, la doctora Luz Helena Paternina, mi preocupación es en cuanto al tema del PEM es que se están haciendo construcciones muy importante en la ciudad de Cartagena y violan las normas urbanística y por lo tanto la protección del centro histórico y es una responsabilidad de todos, y de todas autoridades que tiene el compromiso legal y me voy a referir a una obra que se está ejecutando en el antiguo circo teatro que es el proyecto



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

5

hotelero la Serrezuela, es una obra que está violando las normas urbanística, quisiera saber en una nueva sesión, que están haciendo las autoridades a esta magna obra que se está construyendo está generando problemas de movilidad en el sector. Las autoridades como IPCC, la Alcaldía Local No 1, la Secretaria de Planeación, Control Urbano, ver que están haciendo para que esta obra no viole las normas urbanísticas e invitar al director del DATT, ya que esto puede generar un caos en el centro de la ciudad, ya las autoridades debe empezar a cumplir las normas, muchas gracias señor presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Américo Mendoza, tiene el uso de la palabra.*

CONCEJAL AMERICO MENDOZA QUESSEP: gracias para azumarme a la bancada que a manifestado la bienvenida al doctor Rodrigo Raúl Reyes y al mismo tiempo desearle lo mejor como concejal y también informarle que el día jueves estaremos organizando Audiencia Pública para el proyecto de Incentivo Tributario un proyecto que va oxigenar las Finanzas Distritales y darle un trámite de urgencia y coadyuvar que la administración mejore el recaudo que ahora se viene atendiendo, el jueves ojala se dé un despliegue de los diferentes actores sociales de la ciudad se haga presente con este importante proyecto. Ahora con las sesiones ordinarias, me parece importante que entremos a revisar el tema de Planeación, la situación de Control Urbano, lo del IPCC, y del Ministerio de Cultura, en estos momentos todos intervienen en Cartagena y todo en la protección y defensa del patrimonio, pero parece que fueran enemigo de la ciudad y se debería hacer un debate sobre ese tema es hora de traer a la gente del Ministerio de la Cultura y Instituto de Patrimonio y Cultura que también tiene funcionario muy responsable de todo lo que viene sucediendo en el centro y de la misma forma control urbano y son dependencia que viene confundiendo sus funciones. En las sesiones ordinarias yo le pediría a la plenaria que pensemos en la posibilidad de desarrollar un debate para tener en cuenta todos estos actores y llegar a unos puntos más claros, es el comportamiento de todas esas entidades y con la defensa del patrimonio de la ciudad, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal David Caballero. *****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGO: Gracias presidente, en nombre de la bancada del partido Conservador Rodrigo Reyes te damos la bienvenida, se con tu experiencia aportarás cosas importantes para sacar adelante los procesos de la ciudad, doctor Zaid te deseo un buen viento y buena mar, Presidente quiero hablar del PEM, el doctor Pion tocó el tema del PEM, este determinará el uso del suelo en el centro histórico y sus alrededores lo vamos a socializar en 45 días con las comunidades y los diferentes actores de la ciudad, es muy poco tiempo para algo tan importante se haga realidad en la ciudad de Cartagena, entendemos que la secretaria de planeación no solo ha manejado el PEM sino el POT, estamos preocupados que ese PEM haya sido elaborado por persona que no son de la ciudad de Cartagena, no sabemos que una persona que no conoce a la ciudad de Cartagena, viene a



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

6

dirigir la joya de la corona de Cartagena, eso nos preocupa y presidente le pedimos que dé un poquito más a tiempo para poder socializar ese PEM y el primero de abril lo envía a Bogotá y viene armado con procesos que uno no sabe; Gracias Presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal David Dager Lequerica, tiene uso de la palabra.*

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Buenos días a todos y a todas un saludo especial a la doctora Duvinia Torres nuestra colega en sus cumpleaños que dios te bendiga Doctora Duvinia, a mi amigo Rodrigo Reyes Pereira, lo tuvimos como secretario general de esta Corporación, realizo su labor con lujo de detalles, fue Alcalde menor de una de las localidades más difícil de la ciudad de Cartagena, hoy con merecido esfuerzo y trabajo y de un grupo de persona que creyeron en él y depositaron su confianza y lo vieron llegar en el día de hoy como Concejal de la ciudad de Cartagena, viene aprender y nosotros vamos aprender de ti también, eres un gran líder de esa zona donde te criaste, te formaste y te hiciste profesional, los colegas que vamos a compartir contigo vamos aprender mucho de ti, a nuestro amigo y ex colega Zaith Adechine esa es la vida, esa es la ley esa es la justicia ese es estado que regla. Y que la regla no cree en sus ciudadanos y crea todo tipo de normas leyes restricciones por la desconfianza que tiene el estado de los funcionarios públicos. Nosotros tenemos que crecer y quitar esa serie de norma que existe en nuestra legislación de restringir y prohibir, porque todo ciudadano debe seguir el marco de la ley y no aprovecharnos de eso; es precisamente lo que dice la norma. "Que el señor Adechine se aprovechó de su hermana que tenía un cargo que le ayudo a elegirse y por eso le quitan la credencial Adechine" pero es el estado y las norma que existen y Rodrigo llega a llenar ese vacío, que nos deja nuestro gran amigo y ex colega Zaith Adechine, joven y profesional la vida le va a dar nuevas oportunidades, pero con dignidad el acepto este fallo, alguno con dolor se va un gran amigo y viene un nuevo amigo y sé que lo vas hacer bien Rodrigo Reyes, la bancada del Partido Liberal Colombiano que este momento soy su vocero te damos la bienvenida a esta Corporación. Esta es una prueba que estamos metido los servidores público que con gran dolor despedimos a un amigo, pero con gran alegría recibimos a un nuevo Concejal de la ciudad de Cartagena, te doy la bienvenida a nombre de mi bancada, cuentas aquí con 18 amigos porque todos nosotros tenemos una amistad muy a pesar de las diferencias políticas que reinan en todas las corporaciones públicas, pero cuenta que siempre vas a tener la mano de un concejal al lado tuyo para darte los mejores concejos, ofrecerte sus experiencias para ayudarte y colaborar en tu labor como concejal de la ciudad de Cartagena. Yo quiero referirme al plan y manejo de protección del centro histórico, creo que los comentarios que han hecho los colegas y aceptado todos a raíz de ese documento, nosotros tenemos que entrar para hacer entender al gobierno que esta corporación que el ánimo que la impulsa a día día a tocar este tema y porque queremos participar y consideramos que somos las personas autorizada por la ley y la constitución, para intervenir de manera clara y disidida sobre la proyección de un documento tan importante aunque haya una diferencia de concepto y opiniones y debe de venir al recinto del concejo para discutir la

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

7

aprobación pero nosotros queremos ir más allá, a nosotros no nos interesa aprobarlo, al concejo lo que le interesa es participar en la elaboración del documento para que nuestras opiniones sobre el área de influencia sobre el centro histórico de la ciudad de Cartagena sean tomada en cuenta y discutidas, pero no se construya el documento en una sola oficina en la capital de la república, para imponérselo a la ciudad de Cartagena y a todos los Cartageneros, hoy más que nunca le hemos pedido al gobierno distrital, que abra la puerta de ese documento para que todos los Cartageneros podamos entrar a participar, a discutir y a formular lo que es la ciudad de Cartagena, quiere y necesita para que verdaderamente proteger la gran "joya de la corona" que es el centro histórico de una ciudad de Cartagena. Nosotros como bancada del partido liberal le vamos a pasar una nota a señor Alcalde donde explicamos a el que no entendemos cual es el motivo en que consiste el secretismo para tener un documento que va ser público que va ser administrado por la ciudad de Cartagena y es que verdaderamente va a proteger al centro histórico de la ciudad de Cartagena, la bancada del Partido Liberal va a radicar un petición formal al señor Alcalde que efectivamente que el concejo de la ciudad de Cartagena quiere participar en la formulación de propuesta de ciudad, muchas gracias señor presidente. *****

PRESIDENTE: concejala Angélica Hodeg. *****

CONCEJALA ANGELICA MARIA HODEG DURANGO: Gracias presidente, muy buenos días a todos, primero a referirme sobre el oficio que mando la secretaria de Planeación, donde habla sobre el cambio climático en la ciudad de Cartagena, quiero recordarle a la secretaria de planeación que del centro de pensamiento de Cartagena y bolívar viene adelantando importantes investigaciones hay gran cantidad de técnico que manejan el tema, el jueves pasado recibí una invitación de la cámara de comercio del Centro de Pensamiento de Cartagena y bolívar donde proponen ese tema específicamente, estuvimos acompañándolo y tiene un trabajo bastante adelantado y sé que lo pueden aportar para ese tema y sé que no es necesario traer gente de Bogotá para un tema que conocen muy bien los Cartageneros. Segundo referirme sobre nuestro colega Zaith Adechine, tenemos toda la confianza en dios que va salir bien en todo esto obstáculo que se le han presentado y conocemos de todas sus capacidades y de todas esas ganas de trabajar por la ciudad de Cartagena prontamente estará recibiendo buenas noticias y darle la bienvenida al doctor Rodrigo Reyes, que dios le de muchas sabiduría para que pueda desempeñar una excelente labor aquí a nivel de la corporación y felicitar a nuestra colega Duvinia Torres que dios la siga bendiciendo, gracias presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion, presidente mil gracias, voy expresar mil felicitaciones a la colega de la U. que dios le guarde un afecto y un cariño muy profundo acabo de dialogar con el gerente de la empresa General de Seguros, le pedí si podía llegar a la plenaria me dijo que no estaba autorizado para llegar a la plenaria me llamo para entregarme el carnet y la póliza me llamo la atención porque es el mismo gestor de MAFE aquí lo que hay que ver es la cobertura, aquí en Cartagena hay

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

8

póliza que no necesitan autorización aquí en Cartagena, si creo que el lace debe llegar a nuestra información, y para finalizar el doctor Dager tocaba un punto muy importante y se lo voy a reafirmar, el PEM como tal en su discusión el hecho que no llegue al concejo no se discuta, por la siguiente razones :

1 Se le aplica la fórmula del Bit. que son los Bienes de Interés Cultural con el decreto 763 del 2009.

2. Hay que precisar las acciones de protección, de carácter preventivo y estas acciones de protección de carácter preventivo también se maneja POT que es un resorte nuestro y con la reglamentación de suelo. Tenemos que establecer las condiciones física de mantenimiento tenemos que generar las condiciones de sostenibilidad de lo que se considera patrimonio. Esto es el enlace donde dice la comunidad no creo en el concejo, y es cuando dicen que el concejo no hace y es que no nos deja hacer aquí está el PEM y mírelo lo trajo el Ministerio y asimílelo ustedes y tenemos que aceptar todo lo que traen los bogotanos, el enlace que se lleve el mensaje hoy. No habido una intervención de esta colectividad en contra de lo que la secretaria de planeación viene haciendo, no sé hasta dónde vamos a llegar o hasta donde vamos a terminar y aquí tenemos una obligación por la ciudad lo que vamos hacer tenemos que seguir haciendo, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal David Dager. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Presidente para terminar yo invito a mis colega de la comisión del plan a su presidente el doctor Cesar Pion, vamos aprobar en el seno de la comisión que convoque a la comisión el día de mañana, para someter a consideración una proposición y si otras comisiones quieren participar para invitar a la secretaria de planeación y nos haga una presentación detallada del documento de protección del centro histórico como estamos en extraordinaria lo podemos traer a plenaria pero las comisiones si lo pueden hacer porque son permanentes yo invito al presidente de la comisión del plan que convoque para mañana para someter a consideración esta propuesta; Que invite a la secretaria de planeación para que haga la presentación del documento del PEMP. Igualmente en el día de ayer y dije en mi intervención que los Concejales tenemos sentimientos encontrados hay alegría hay frustración y hay dolor en el día de ayer murió la hijo de Julio Varela Escudero, excelente profesional tuvo el placer de conocerla compartir con ella varias oportunidades, su padre excelente dirigente político y ex concejal dejo una huella imborrable en el seno de esta corporación, su primo Antonio Quinto Guerra y toda la familia Varela, escudero, perdieron un excelente miembro de la familia; El Concejo de la Ciudad de Cartagena lamenta esta profunda muerte de una profesional de la ciudad de Cartagena por medio del cual hay una proposición que se le debe dar lectura sino hay más concejales que van intervenir le den lectura a una proposición fue redactada y firmada por todas las bancadas, para señor secretario le de lectura al finalizar la sesión del día de hoy. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 216 (Febrero 21 de 2017)

9

PRESIDENTE: Ante de dar lectura a la proposición yo quiero recordar a los concejales, que el miércoles pasado quedamos con Planeación desde mañana reunirnos para estudiar el borrador del PEMP, para dejar eso vigente o en un receso hablamos de esto y la secretaria de planeación de todas manera eso quedo cuadrado así y pedir a los Concejales ponernos de acuerdo con la reunión que tenemos con ella; Secretario continuo con el orden del día y dele lectura a la proposición presentada por los concejales.*****

SECRETARIO: Si señor presidente, Proposición No, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias en sesión de la fecha lamenta profundamente el fallecimiento de la abogada Evita Patricia Varela Ballesta, hija de nuestro exconsejal Julio Varela Escudero. Evita Patricia Varela, especialista en derecho Laboral y Seguridad Social en la Universidad de Cartagena, Conciliadora en Arbitraje y amigable Composición Talid asesora de varias empresas de la Zona Industrial de Mamonal, abogada litigante en ejercicio; Por tal motivo en señal de duelo, declararse un minuto de silencio al final de la sesión y esta corporación expresa sus condolencias a sus familiares y amigos. Cartagena de Indias 14 de Febrero del 2017, Presentada por todas las Bancadas. Leída la proposición señor presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración la Proposición presentada. Se abre su discusión sigue abierta aviso que se va cerrar queda cerrada, aprueba la plenaria la proposición presentada.*****

SECRETARIO: Si la aprueba señor presidente. *****

PRESIDENTE: Ante de levantar la sesión comento que el jueves hay audiencia pública estén atentos, concejal Dager. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Presidente, tenemos que revisar bien la agenda para tener claro las acciones que vamos a tener en los próximos días. Si se va tener la reunión con planeación y el jueves la reunión con Secretario General de Planeación sobre el POT Moderno en el Salón Vicente Martínez de la Alcaldía de Cartagena a las 9:00 am y el jueves hay audiencia para correr la audiencia.*****

PRESIDENTE: La Audiencia la revisamos cuando se termine la sesión, se levanta la sesión. *****

Agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para el miércoles 15 de febrero, a partir de las 8:30 a.m., en las instalaciones de la Corporación.

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General

Transcrita por
Matilde Madiedo Berrio.

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721
s.general@Concejocartagena.gov.co
CARTAGENA - BOLIVAR